

MEMORANDO No. 027

DE:	Secretaría General
PARA:	Miembros de las bancadas de corporaciones públicas, directoristas, coordinadores departamentales, coordinadores municipales, militantes, simpatizantes y miembros de los diferentes órganos del Partido.
ASUNTO:	Asignación de Cupos de delegados Convención Nacional
FECHA:	22 de noviembre de 2021
	IMPORTANTE

En cumplimiento del numeral tercero del literal a) del artículo 33 estatutario, se asignaron los cupos por departamentos para delegados que participaran en la convención nacional de la siguiente manera:

- Mil (1.000) delegados que serán seleccionados, por tres criterios: representación municipal, población y participación electoral (...)

DEPARTAMENTO	NUMERO DE DELEGADOS ASIGNADOS
AMAZONAS	13
ANTIOQUÍA	165
ARAUCA	18
ATLÁNTICO	30
BOGOTA	134
BOLIVAR	24
BOYACÁ	28
CALDAS	25
CAQUETÁ	17
CASANARE	24
CAUCA	16
CESAR	18
CHOCÓ	12
CONSULADOS	21
CÓRDOBA	24
CUNDINAMARCA	48
GUAINÍA	5
GUAVIARE	11
HUILA	26
LA GUAJIRA	12
MAGDALENA	21
META	27
NARIÑO	16
NORTE DE SANTANDER	34
PUTUMAYO	11
QUINDÍO	21

RISARALDA	25
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	5
SANTANDER	40
SUCRE	18
TOLIMA	31
VALLE DEL CAUCA	57
VAUPÉS	10
VICHADA	13
TOTALES	1000

- Dentro de los cupos asignados por departamentos están incluidos los miembros de las direcciones departamentales, es decir los seis (06) miembros de la sociedad civil escogidos en la convención departamental y el coordinador respectivo, para un total de siete (7) cupos asignados a la dirección departamental.
- Por otro lado, se asignó un número de diez (10) **invitados especiales** por departamento incluyendo el exterior, quienes podrán asistir de manera presencial a la convención nacional extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Bogotá, en calidad de invitados especiales a la convención, los cuales tendrán derecho a voz, pero no voto. Estos no tendrán la calidad de delegados convencionistas.
- Las coordinaciones departamentales a más tardar el **miércoles 24 de noviembre de 2021** deberán enviar un cuadro por departamento con los datos completos de los delegados y de los invitados especiales que a criterio de las direcciones departamentales participarán en la convención nacional, dicha información debe ser remitida al correo electrónico coordinacionpolitica@centrodemocratico.com.

NOMBRES Y APELLIDOS COMLETOS	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE CELULAR	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DEL CUAL ES DELEGADO

- Para el buen desarrollo de la convención, cada departamento debe contar con espacio físico donde se garanticen las medidas de bioseguridad exigidas por el gobierno nacional, así como contar con un equipo mínimo, consistente en: un computador personal o tableta, pantalla con conexión a un punto de internet. El área de sistema de la sede nacional del partido especificará las condiciones mínima que se debe tener.
- El partido Centro Democrático, garantizará la utilización de sistemas o mecanismos que permitan guardar constancia de manera clara de la información, asistencia, intervenciones y determinaciones que se presenten en la convención nacional.

- La plataforma o enlace que se utilizará para el desarrollo y/o conexión de los departamentos en la convención nacional extraordinaria virtual es la plataforma tecnológica ZOOM.
- De conformidad con los lineamientos fijados por el gobierno nacional es indispensable para ingresar al recinto donde se realizará la convención nacional extraordinaria la presentación del carnet de vacunación con mínimo una dosis de cualquiera de las vacunas contra el Covid 19.

Agradecemos el buen recibo de parte de todos los involucrados a esta disposición y esperamos seguir contando con el acostumbrado compromiso y vocación de servicio para con nuestra colectividad política.